



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BUJALANCE

ACTA AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión constitutiva

Día 15 de junio de 2019.

En la Ciudad de Bujalance y en el Teatro Español de Bujalance, habilitado como Casa Consistorial para la celebración de esta sesión (decreto nº 830/19, de fecha 5 de junio de 2019), siendo las doce horas y treinta minutos, del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en sesión constitutiva y en primera convocatoria, el PLENO de este Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de sus miembros Doña Elena Alba Castro, Don Juan Morales Mosquera, Doña María José de la Rosa Mestanza, Don Antonio Pavón García, Doña

María del Carmen Hortelano Cuenca, D. Pedro Miguel Ramos Ruiz, D. José Luis Martínez Ruiz, D. Manuel Ángel Romera Félix, Doña María Noelia Rodríguez Valera, D. Rafael Cañete Carpintero, Doña Lucía Alcántara Ortiz, Don Manuel Villén Torres y Doña Ana María Muñoz Rodríguez, asistidos por la Secretaria General de la Corporación Doña M.D. Alejandra Segura Martínez el Sr. Interventor de Fondos D. José María Sánchez Montero y el funcionario D. José Ramón Guerrero Mateo.

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

En la localidad de Bujalance siendo las 12:40 horas del día 15 de junio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Bujalance, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se

reúnen los Sres. Concejales electos arriba citados, asistidos por la Sra. Secretaria y el Sr. Interventor.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

La Secretaria declara abierta la sesión dando lectura a los preceptos de la Ley de Régimen Electoral General que establecen la constitución de la Mesa de Edad. Se procede al llamamiento de los concejales de mayor edad y de menor edad, previa las comprobaciones pertinentes, al objeto de formar la mesa de edad, la cual al encontrarse ambos presentes queda constituida por los siguientes miembros, quienes pasan a ocupar la Presidencia de la sesión:

- Miembro de mayor edad:* Doña Elena Alba Castro
- Miembro de menor edad:* Don Pedro Miguel Ramos Ruiz

Por razones de Protocolo ejercerá la presidencia de la mesa el miembro de mayor edad, la Sra. Alba Castro quien declara constituida la Mesa de Edad

De orden de la Sra. Alba Castro se procede por la Secretaria que suscribe a dar lectura a las disposiciones aplicables a la constitución del Ayuntamiento, artículos 195 de la Ley 5/1985, del Régimen Electoral General y artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Seguidamente se da lectura sucinta del Acta de Proclamación de fecha 31 de mayo de 2019, que ha sido remitida por la Junta Electoral de Zona de Córdoba, correspondiente a la circunscripción electoral de Bujalance, a resultados de las pasadas elecciones locales celebradas el 26 de mayo de 2019 y cuyos datos más significativos son los siguientes:

<i>Nº de electores</i>	<i>6.108</i>
<i>Nº de votantes</i>	<i>4.477</i>
<i>Nº de votos a candidaturas</i>	<i>4.351</i>
<i>Nº de votos válidos</i>	<i>4.397</i>
<i>Nº de votos nulos</i>	<i>80</i>
<i>Nº de votos en blanco</i>	<i>46</i>

Nº de votos obtenidos por candidatura

<i>CANDIDATURA</i>	<i>VOTOS</i>	<i>Nº DE ELECTOS</i>
<i>PARTIDO POPULAR</i>	<i>2.381</i>	<i>8</i>
<i>PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA</i>	<i>1.617</i>	<i>5</i>
<i>IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA</i>	<i>200</i>	<i>0</i>
<i>CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA</i>	<i>101</i>	<i>0</i>
<i>PODEMOS</i>	<i>52</i>	<i>0</i>

Y de acuerdo con los resultados antes expuestos, la Junta Electoral de Zona de Córdoba ha proclamado concejales electos en este municipio a los candidatos en el encabezamiento indicados.

COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES DE LOS CONCEJALES

La Presidenta de la Mesa interesa de la Secretaria que dé cuenta del resultado de la comprobación de las credenciales presentadas por los concejales electos y, en su caso, de la actuación que proceda, informando la Secretaria que suscribe que las credenciales han sido entregadas todas en la Secretaría General de la Corporación y se encuentran conformes, así como de que la totalidad de los concejales electos han presentado su declaración de actividades, de no estar incurso en causa de incapacidad, y de bienes patrimoniales de los mismos. Así mismo informa de la puesta a disposición del acta Extraordinaria de Arqueo así como del Inventario de Bienes de la Corporación.

Por la Mesa se invita a los Sres. concejales a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de inelegibilidad o de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación sin que se produzca intervención alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta sesión la mayoría absoluta de los concejales electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

A continuación, la Secretaria procede señalar la fórmula de juramento o promesa a los Sres. concejales electos, utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas: *“¿Jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal/la del Ayuntamiento de Bujalance, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”* rogando a los/las concejales/as electos/as que bajo la misma presten juramento o promesa de forma individual y previo llamamiento por orden alfabético

Llamados , llamados por orden alfabético de sus apellidos, y en último lugar los miembros de la Mesa de Edad, fueron respondiendo afirmativamente conforme al siguiente detalle:

ALCÁNTARA ORTIZ, LUCÍA	PROMETE
CAÑETE CARPINTERO, RAFAEL	PROMETE
DE LA ROSA MESTANZA, MARÍA JOSÉ	JURA
HORTELANO CUENCA, MARIA DEL CARMEN	JURA
MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ LUIS	JURA
MORALES MOSQUERA, JUAN	JURA
MUÑOZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	PROMETE
PAVÓN GARCÍA, ANTONIO	JURA
RODRÍGUEZ VALERA, MARÍA NOELIA	PROMETE
ROMERA FÉLIX, MANUEL ÁNGEL	JURA
VILLEN TORRES, MANUEL	PROMETE
RAMOS RUIZ, PEDRO MIGUEL	JURA
ALBA CASTRO, ELENA	JURA

DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Finalizado el acto de prestación de juramento o promesa, por la Presidenta de la Mesa se declara constituida formalmente la nueva Corporación Municipal, al haber concurrido la totalidad de los concejales proclamados electos.

CANDIDATOS A LA ELECCIÓN DE ALCALDE

Por la Mesa de Edad se indica que a continuación se va a proceder a la elección de Alcaldesa de la nueva Corporación, comenzando por dar lectura la Secretaria que suscribe al artículo 196 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento para la elección de Alcaldesa, para cuyo cargo pueden ser candidatas las concejales que encabezan las dos listas que han obtenido representación en este Municipio, por lo que la Mesa ruega que si alguna de ellas no se va a presentar como candidata lo haga constar en estos momentos.

D^a. María Noelia Rodríguez Valera, cabeza de lista por el PSOE-A anuncia que no presenta candidatura para la elección de Alcaldesa.

En consecuencia, se presentan como candidata a la Alcaldía la siguiente cabeza de lista, a saber:

LISTA

CANDIDATO

PP

Elena Alba Castro

Seguidamente por la Mesa de Edad indica que, a la vista de la candidatura presentada para el cargo de Alcaldesa de este Ayuntamiento, se proceda a consultar qué tipo de votación se utilizará, respondiendo por unanimidad de los asistentes, que será nominal.

Concluida la votación se procede por la Mesa de Edad, a declarar el resultado siguiente:

ALCÁNTARA ORTIZ, LUCÍA	ABSTENCIÓN
CAÑETE CARPINTERO, RAFAEL	ABSTENCIÓN
DE LA ROSA MESTANZA, MARÍA JOSÉ	A FAVOR
HORTELANO CUENCA, MARIA DEL CARMEN	A FAVOR
MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ LUIS	A FAVOR
MORALES MOSQUERA, JUAN	A FAVOR
MUÑOZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	ABSTENCIÓN
PAVÓN GARCÍA, ANTONIO	A FAVOR
RODRÍGUEZ VALERA, MARÍA NOELIA	ABSTENCIÓN
ROMERA FÉLIX, MANUEL ÁNGEL	A FAVOR
VILLEN TORRES, MANUEL	ABSTENCIÓN
RAMOS RUIZ, PEDRO MIGUEL	A FAVOR
ALBA CASTRO, ELENA	A FAVOR

De conformidad con dicho resultado, obtiene la mayoría absoluta la candidata que encabeza la lista del PARTIDO POPULAR, con el resultado de ocho votos a favor , y cinco abstenciones.

Seguidamente por la Secretaria que suscribe se solicita a la Sra. Alba Castro indique si acepta el cargo. Aceptado el mismo, la Mesa de Edad proclama a **DOÑA ELENA ALBA CASTRO** Alcaldesa de Bujalance, procediendo a su disolución.

A continuación por esta Secretaria se le toma juramento o promesa, formulándole la siguiente pregunta: *“¿Jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Bujalance, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*, contestando Doña Elena Alba Castro: *“Sí, juro ”*.

Tras este acto, el Sr. Ramos Ruiz le hace entrega el bastón de mando y ruega a la Sra. Alcaldesa pase a ocupar la Presidencia de esta sesión.

Acto seguido, la Sra. Alba Castro, abre un turno de palabra para cada formación política.

Por los concejales del PSOE-A toma la palabra D^a. María Noelia Rodríguez Valera, reproduciéndose literalmente su intervención:

“Estimados compañeros/as de Corporación, queridos vecinos/as, amigas y amigos todos. Muy buenas tardes.

Quisiera empezar mi intervención dando la enhorabuena al nuevo equipo de gobierno que hoy se constituye. Y le deseo suerte. Al menos, la misma suerte que las vecinas y vecinos de Bujalance se merecen para los próximos cuatro años. Y quisiera también agradecer todos aquellos que, con su voto, hicieron posible que el PSOE fuese la segunda fuerza mas votada en Bujalance.

Se abre hoy una nueva legislatura y quisiera felicitar a todos los concejales y concejalas que conforman la Corporación. Independientemente de la ideología de cada cual, los bujalanceños/as nos han encomendado a todos y a cada uno de nosotros una labor de gran relevancia, trabajar por Bujalance, por su presente y por su futuro.

Por ello, queremos ser proactivos desde el primer momento y, tras escuchar a los vecinos y las entidades en que se integran, sin exclusiones o líneas rojas, trasladaremos a este Pleno todas las propuestas que sean buenas para ellos y para Bujalance. Nos interesa también el permanente contacto con los magníficos profesionales de este Ayuntamiento, a los que les deseo lo mejor.

En definitiva, el diálogo constante con todos, el trabajo en favor de los vecinos, así como el rigor y la lealtad institucional a la hora de ejercer esta labor de oposición son las claves en las que el PSOE creemos, para alcanzar la confianza de los ciudadanos.

Asumo pues, con el debido agradecimiento, el respaldo ciudadano y evidentemente soy consciente de que la lista que encabezo no goza del apoyo mayoritario, lo que requiere un claro ejercicio de humildad, de autocrítica y de análisis que, les aseguro, hemos hecho y seguiremos realizando.

Desempeñaremos nuestra tarea siempre con rigor y con seriedad, dedicando tanta energía a criticar legítimamente lo que consideremos incorrecto, como a proponer alternativas y soluciones a los problemas de nuestro municipio.

Bujalance merece la pena, no podemos defraudar a nuestros vecinos a quienes intentaremos y conseguiremos representar con absoluta integridad y honradez.

Hoy adquirimos el compromiso de servicio a los demás y hoy los vecinos de Bujalance deben saber que cumpliremos fielmente con nuestra obligación.

Termino como empecé. Enhorabuena, ánimo y adelante."

Seguidamente por los concejales del PP interviene D. Antonio Pavón García, reproduciéndose igualmente el tenor literal de dicha intervención:

*"Sra. Alcaldesa.
Sres. Concejales.*

Sres. Asistentes y demás personas que nos acompañan a este Pleno de Investidura de la Corporación Municipal 2019-2023.

Sean mis primeras palabras, que lo son de todos y cada uno de los concejales del Partido Popular representados hoy en esta Corporación Municipal, para trasladar nuestra más sincera y afectuosa felicitación como nueva Alcaldesa de esta noble y leal Ciudad de Bujalance, a nuestra candidata Elena Alba. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para trasladar desde la emoción el reconocimiento del partido popular en Bujalance, así como de sus afiliados que lo conforman, de la misma forma quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar a todos aquellos que a lo largo de los más de 40 años de Democracia han representado estas siglas y han trabajado con el mayor de los honores por Bujalance y por Morente.

Bujalance amanecía la mañana del 26 de mayo en unas nuevas elecciones municipales, las cuales siguen consolidando la democracia y la decisión de un pueblo que elige de manera libre y democrática a sus representantes. Fruto de estas elecciones el Partido Popular alcanzó un total de 2.381 votos, cifra histórica tanto para el Partido Popular como para la historia municipal de Bujalance correspondiendo 8 de los 13 ediles que conforman este nuestro Ayuntamiento.

Desde este pleno, en nombre y representación de mis compañeros que conformamos el grupo popular, quisiéramos agradecer a todos y cada uno de los vecinos que confiaron su voto en esta candidatura encabezada por la ya Alcaldesa, Elena Alba Castro. Gracias. De la misma forma y con el mayor de los respetos agradecer a todos y cada uno de los votantes de las demás candidaturas (PSOE, IU, CS Y PODEMOS) todos pudimos disfrutar de una jornada marcada por la más absoluta normalidad y transparencia.

Queda claro que los ciudadanos eligen con su voto a los 13 concejales que actualmente conformamos la Corporación y somos nosotros, en representación de ellos los que elegimos a la persona que regirá la Ciudad en los próximos 4 años. Entenderéis que supone un inmenso honor y orgullo, a la vez que una inmensa responsabilidad este acto. Por ello, en el sentir mayoritario de los ciudadanos que conforman nuestro pueblo, estos concejales hayamos manifestado nuestro voto a favor de la investidura de la candidata del Partido Popular, Elena Alba. Esta candidatura representa un proyecto que nace de la más estricta necesidad y responsabilidad, que irá acompañado de ilusión e incansable trabajo. En nuestros objetivos ya ha quedado claro que este

será el camino que debe guiar el que hacer del futuro Gobierno de Bujalance y Morente.

Desde este mismo instante, tienes a tu disposición, a la disposición del pueblo de Bujalance y Morente a este grupo de concejales para conformar el futuro Gobierno Municipal, con la mayor ilusión y con ganas de trabajar incansablemente, siempre con el corazón, para seguir pues construyendo la Historia de esta noble y leal Ciudad. Sus aciertos, serán los nuestros y estos irán siempre encaminados a buscar el beneficio de los bujalanceños.

Para terminar quisiera citar a nuestro eterno Presidente D. Adolfo Suárez "El futuro no está escrito, porque solo el pueblo puede escribirlo "

*Muchas Gracias.
¡Siempre Bujalance!"*

A continuación toma la palabra la Alcaldesa D^a. Elena Alba Castro, agradeciendo la intervenciones anteriores. Se reproduce su intervención seguidamente:

"Señoras y Señores Concejales de esta recién constituida Corporación municipal, Sra., Secretaria y Sr. Interventor de este Ayuntamiento, Sr. Jefe de la Policía Local, Sr. Subteniente de la Guardia Civil del Puesto de Bujalance, Sr. Cura Párroco, familiares, amigos, vecinas y vecinos de esta ciudad, es un honor para mí, poder hacer uso de la palabra en este Pleno de Investidura, ya, como Alcaldesa de esta, mi querida, ciudad de Bujalance y Morente.

Quiero, que mis primeras palabras sean de AGRADECIMIENTO, a todos y cada uno de los vecinos que, el pasado día 26 de mayo, acudieron a las urnas y depositaron su confianza, en esta candidatura a la que he tenido el honor de encabezar y que hoy, me ha permitido de nuevo, ser investida Alcaldesa. Os aseguro, que no puede existir en mí mayor orgullo, que el de representar a mi pueblo y a mis vecinos, a los que llevo siempre presentes en mi pensamiento, en mis actuaciones y en mis decisiones y que son siempre, sin lugar a dudas, los protagonistas de mis actitudes y de mis logros, que no buscan otro objetivo, que el satisfacer las necesidades, de este nuestro pueblo, en el que conjuntamente, formamos todos, una gran familia, la gran familia Bujalanceña.

La unión, la comprensión, la colaboración y el cariño entre esta gran familia, hacen posible una sociedad más fuerte, más robusta que persigue y consigue, mayores logros, mejores resultados y una convivencia, más plácida y más feliz.

Hoy, es un día especial para mí, un día, en el que comienzo un nuevo periodo, una nueva legislatura, llena de retos, de nuevos proyectos que ansío ver culminados en la misma y, sé que sólo con trabajo intenso, pueden conseguirse los proyectos previstos y en este sentido, tened presente el compromiso, de una tarea abnegada e incansable,

cargada siempre de responsabilidad y donde nunca faltará la ilusión, el compromiso, la lealtad al Ayuntamiento y al pueblo de Bujalance.

Asumo este reto, el reto, de conseguir que esta ciudad, tenga toda la prosperidad y garantías necesarias para un futuro seguro y próspero, lleno de oportunidades para todos, realizando una gestión transparente e igualitaria que englobe de una manera equitativa a todos.

Tengo muy presente, que estoy aquí para servir a mi pueblo y por ende, a mis vecinos. Así se lo he transmitido a los concejales, somos los servidores de un pueblo al que queremos, tenemos claro que nuestros vecinos, serán nuestro timón, marcarán nuestro rumbo, nuestro trabajo diario... De esta corporación saldrá el nuevo equipo de Gobierno dispuesto a acompañarme en esta actitud de servicio y he aquí, vuestra mayor servidora: La Alcaldesa.

Os ruego, que veáis en mí, a la persona a la que podéis recurrir bajo cualquier circunstancia, que os dirijáis con la mayor confianza siempre que me necesitéis, no sólo con los asuntos propios del Ayuntamiento, sino también a nivel de personal. Estoy a vuestra entera disposición!

A la vez, quiero pedir os colaboración, que compartáis conmigo cualquier idea proyecto o sugerencia, que consideréis pueda ser apropiada para construir un Bujalance mejor. Deseo, una sociedad participativa, donde entre todos formemos un gobierno abierto cuyos resultados sean fruto de todas y de todos.

En este sentido, vuelvo a reiterarme en mi petición a la oposición, de colaboración y trabajo conjunto, para lo que desde ya, estoy dispuesta a apostar por un trabajo que englobe el estudio de las propuestas formuladas y la valoración y la puesta en marcha de las mismas. La oposición representa, a un sector de población de esta ciudad que espera un trabajo constructivo en aras del bien común, estoy a vuestra disposición para realizar ese verdadero trabajo, de auténtica colaboración, que dé respuesta a lo esperado por el conjunto de la ciudadanía. Nadie está de más, nadie sobra, todos somos necesarios, porque mientras mayor es la suma, mayor será el resultado.

Son muchas las necesidades y proyectos a llevar a cabo en todos los aspectos, comercial, empresarial, turístico, apoyando siempre nuestra riqueza agrícola y aceitera, siendo amplias las perspectivas marcadas para un mayor y mejor desarrollo de las mismas, a la vez que, en nuestro objetivo, se marca de igual modo la cobertura social y laboral de las familias con dificultades, el desempleo y la falta de oportunidades a nuestros jóvenes, tarea imprescindible para el trazado de un proyecto de ciudad ideal.

No tengo ninguna duda, que los concejales del futuro equipo de gobierno, a los que me une una profunda relación marcada por unos objetivos comunes y el deseo de culminar el mayor número posible de proyectos y retos marcados para esta legislatura, realizarán un magnífico trabajo, los conozco y sé de su tesón y de sus ganas. Desde aquí, quiero darles las gracias por su confianza siempre en mí, por seguirme y acompañarme siempre en este duro pero fascinante camino, pero sobre todo, por

arroparme siempre con el cariño y el ánimo necesario para continuar con la misma alegría e ilusión con que lo hice el primer día. GRACIAS, compañeros, amigos, sólo espero y deseo no defraudaros nunca.

No puedo dejar de agradecer siempre el esfuerzo y trabajo realizado por todos y cada uno de los trabajadores del Ayuntamiento, sin cuya tarea, dedicación y aportación laboral y personal, sería imposible la realización de una buena gestión municipal. Deseo que el compromiso y los lazos que nos unen en la buena disposición de realizar un trabajo con la máxima eficacia, sigan marcando el día a día de este trascendental camino.

Hoy asumo este cargo. Para mí, apasionante y cargado de responsabilidad, mi mayor deseo no hacerlo sola, hacerlo de vuestra mano, de la mano de mis vecinos, no quiero caminar delante, ni detrás vuestro, quiero caminar a vuestro lado!

Gracias querido pueblo de Bujalance y Morente!"

CIERRE

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, por la Presidencia se declara terminada la misma levantando la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del día de la fecha al principio indicada, extendiéndose la presente acta que firma conmigo la Sra. Alcaldesa, de la que yo, la Secretaria General, doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo. Elena Alba Castro

Fdo. M.D. Alejandra Segura Martínez